

1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

ASIGNATURA: Derecho

PROFESOR(ES): D. Jose María Carabante Muntada

CURSO: 2

TPO: BA

CÓDIGO: 019803656

CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Comunicación

TITULACIÓN: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 18/11/2019 14:19:24

2. DATOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

Teóricos

La asignatura de Teoría del Derecho se presenta como una Introducción a la Ciencia Jurídica.

Los objetivos teóricos son los siguientes:

1. Acercarse a las manifestaciones del Derecho y comprender el fenómeno jurídico, sus principales fundamentos y su función en la sociedad.
2. Conocer las principales concepciones del Derecho, desde un punto de vista filosófico, sociológico y científico.
3. Saber cuál es el objetivo, el método y la estructura de la Ciencia del Derecho y comprender los conceptos jurídicos básicos.

Prácticos

Se pretende que el alumno:

1. Adquiera soltura en las diversas formas de argumentación jurídica.
2. Sepa identificar las ideas claves de un texto y resumir su contenido.
3. Pueda redactar de forma clara y utilice, tanto de forma escrita como oral, términos jurídicos y filosóficos con propiedad.
4. Lea textos jurídicos y filosóficos descubriendo sus conexiones con los grandes temas de la Ciencia del Derecho.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Competencias Generales y Transversales:

CGT1. Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito y capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la comunicación verbal y no verbal.

CGT2. Capacidad para buscar, seleccionar, interpretar y analizar textos y documentos (capacidad analítica, sintética y crítica).

CGT4. Capacidad para explicar y relacionar conocimientos.

CGT7. Conocimiento y aplicación de los principios de libertad e igualdad (género, capacidad / discapacidad, origen, condición, etc.) entre los seres humanos en el tratamiento de la información periodística y divulgativa.

CGT8. Conocimiento, defensa y difusión de los derechos humanos y garantías constitucionales en las informaciones periodísticas y divulgativas que lo exijan.

CGT10. Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación pública, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

Competencias específicas:

CE7. Conocer los principios básicos del estado de derecho, ordenamiento constitucional y el conjunto de derechos y deberes fundamentales.

CE11. Capacidad para aplicar adecuadamente los criterios de selección de hechos y asuntos para la información periodística según el enfoque del interés general y del interés público. CE26. Conocer el ordenamiento jurídico de la información

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

BLOQUE I. CONCEPTO DE DERECHO

TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO. DERECHO NATURAL Y DERECHO POSITIVO.

TEMA 2. LA SOCIEDAD Y EL DERECHO. LA MORAL Y EL DERECHO. JUSTICIA Y DERECHO.

BLOQUE II. LA NORMA Y EL SISTEMA JURÍDICO

TEMA 3. DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO. LAS FUENTES DEL DERECHO.

TEMA 4. LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS. Y SU APLICACIÓN. EFICACIA Y VALIDEZ.

TEMA 5. LA CLASIFICACIÓN DEL DERECHO. LAS RAMAS.

BLOQUE III. RAMAS DEL DERECHO.

TEMA 6. OBLIGACIONES Y CONTRATOS. LA COMPRAVENTA Y OTROS CONTRATOS.

TEMA 7. DERECHO REALES.

TEMA 8. EL MATRIMONIO.

TEMA 9. DEBER JURÍDICO.

BLOQUE IV. DERECHO PÚBLICO

TEMA 10. EL PODER JUDICIAL.

TEMA 11. LOS DERECHOS HUMANOS.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bobbio, N., *Teoría general del Derecho* (Madrid, Debate, 1991).

Cotta, S., *¿Qué es el Derecho?* (Madrid, Rialp, 1993).

Falco'n y Tella, M. J., *Lecciones de Teoría del Derecho* (Madrid, Servicio de Publicaciones, UCM). ???????

Faralli, C. *La Filosofía del Derecho contemporánea. Temas y desafíos* (Buenos Aires- Madrid. Hispania Libros-Universidad Complutense de Madrid. 2007).

Fazio, M., *Historia de las ideas contemporáneas* (Madrid, Rialp, 2007).

Hervada, J., *Lecciones propedéuticas de Filosofía del Derecho* (Pamplona, Eunsa, 1992).

Hervada, J., *Introducción crítica al Derecho Natural* (Pamplona, Eunsa, 2007).

Martínez Muñoz, J. A., *El conocimiento jurídico* (Madrid, Servicio de Publicaciones UCM, 2005)

Rodríguez Molinero, M., *Introducción a la Ciencia del Derecho* (Salamanca, Librería Cervantes, 1999).

Sabine, G. H., *Historia de la Teoría Política* (México, Fondo de Cultura Económica, 1994).

Villey, M., *Compendio de Filosofía del Derecho* (Pamplona, Eunsa, 1981).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El contenido de la asignatura se ira explicando a lo largo del Curso mediante clases magistrales, prácticas y otras actividades.

Las clases prácticas consistirán:

- 1) Interpretación y análisis de textos.
- 2) Casos prácticos.
- 3) Seminarios de trabajos en grupo.

Las prácticas se realizarán en las clases. La falta a las clases teóricas de una semana imposibilitan la asistencia y entrega de las prácticas. La entrega mitad de las prácticas es indispensable para aprobar la asignatura.

Se han previsto otras actividades:

Taller sobre Interpretación de las normas jurídicas

Taller sobre diferencias entre sistema político-jurídico anglosajón y continental

Taller sobre las diferentes ramas del derecho

Cine Fórum.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, así como su trabajo individual y la nota obtenida en el examen. La calificación final del alumno estará compuesta por:

- 1) 60% examen escrito (tipo test y uno de desarrollo). El alumno debe aprobar el examen (5) para poder hacer media con el resto de los criterios de evaluación.
- 2) 30 % asistencia, prácticas y participación.
- 3) 10% Examen del libro El mercader de Venecia.

* Para los alumnos repetidores, que hayan cursado la asignatura con anterioridad, los criterios de calificación se limitarán a la realización del examen teórico de la asignatura. Pueden, en cualquier caso, optar por cursar de nuevo el curso y someterse a la evaluación normal.

*En la convocatoria extraordinaria los criterios serán: Examen teórico de la asignatura (60%) y prácticas, etc. el resto.

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO
Presentaciones Powerpoint
Videos
Correo interno de Villanueva
Apuntes